

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.

Reunida el 30 de Marzo del 2020

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte , a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. ubicadas en la calle Enrique Gangotena N26-52 y Santa María se reúnen los accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL
	SUSCRITO y pagado
Maira Zusana Pilco	5.000,00
Marco Pilco Naranjo	89.770,00
Clever Suntaxi Santamaría	25.230,00
<b>TOTAL</b>	<b>120.000,00</b>

Como presidente de la Junta actúa el Presidente de la Compañía señor Alejandro Suntaxi Santamaría y actúa como secretario de la Junta la señora Maira Susana Pilco .

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía los accionistas resuelven en constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañía para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores y comisarios correspondientes al ejercicio económico 2019..
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2019.
- 3.- Fijar retribución de los Administradores y Comisarios.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2019.
- 5.- - Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinario de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitado a la secretaria que de a conocer los puntos de orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

### BUSINESS PARTNERS



xerox

LEXMARK



wacom

SONY

IBM



**1.-Conocer y resolver el informe de los Administradores y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura a los informes de Gerente General y del Comisario. Luego de una breve deliberación, sobre el estado de la cartera vencida y las medidas que tomará la compañía ante la crisis económica que atraviesa nuestro país y el mundo debido a la pandemia del COVID 19 y la cuarentena decretada por el gobierno la misma que afectará significativamente las actividades normales de la empresa en este año 2020, la Junta por unanimidad decide aprobar dichos informes.

A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día el cual en su tenor literal dice:

**2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2019.**

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y demás cuentas de la Compañía. Luego de realizada tal lectura, y verificar la información y explicados, conociendo que la compañía ha tendido una utilidad para el ejercicio 2019, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley.

El Estados de Situación Financiera y El Estado de Resultados del ejercicio económico 2019 una vez revisados y con las aclaraciones respectivas de cada una de las cuentas y de rubros referente a los pasivos son aprobados por unanimidad por todos los socios presentes.

A continuación el Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

**3.-Fija las retribuciones de los administradores y comisario.**

La Junta decide mantener las remuneraciones actuales de los administradores y Comisarios ya que la situación económica del país y de la empresa no permite elevar sustancialmente los gastos.

El Presidente solicita que se de lectura último punto del orden del día, el cual dice textualmente:

**4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2019.**

Presidente comenta sobre los informes auditados por los auditores externos de la compañía Esuteco Cía.ltda., referente al ejercicio económico 2019, el cual luego de leído y analizado entre los accionistas la junta aprueba los informes de auditoría externa

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.**

La Junta una vez revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado y conocer los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas y debido a la grave situación económica que atraviesa el país por la pandemia del COVID 19 las utilidades mal podrían distribuirse en su totalidad.

Las utilidades obtenidas después del pago del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta nos da un valor de \$106.966,40 debido a la grave crisis económica que se viene nuestro país y por ende la empresa se ha decidido realizar los siguientes movimientos patrimoniales:

-Reserva Facultativa 40% de los dividendos por un valor de \$ 42.786,56

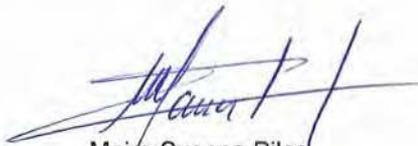
-El dividendo a distribuirse nos queda un valor de \$ 64.179,84 su distribución será de acuerdo al cuadro accionario.

Sin haber otro punto de tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, siendo las 11:50 el acta es leída a la Junta, la cual aprueba su contenido por unanimidad, para fe de lo cual suscriben la presente.



Alejandro Suntaxi Santamaría

**Presidente de la Junta**



Maira Susana Pilco

**Secretario de la Junta**



Alejandro Suntaxi Santamaría



Marco Patricio Pilco



Maira Zusana Pilco